

Dolor lumbar de origen mecánico

(Nuevas perspectivas en su tratamiento)

El término lumbalgia define, en sus diversas presentaciones, cualquier tipo de dolor en la zona lumbar de la columna vertebral. Se estima que el 86% de la población desarrollará alguna vez en su vida dolor lumbar, y que en el 20 al 30% de los casos éste repetirá varias veces. En los Estados Unidos, el 6,8% de la población adulta sufre un episodio de dolor lumbar en cualquier momento dado, y en este mismo país, entre 1971 y 1981 la población se incrementó en un 12,5%, pero el aumento de personas con dolor lumbar incapacitante aumentó en un 168%. Esta afección tan común, que produce cifras tan alarmantes tiene grandes repercusiones en el ámbito social y laboral, hasta el punto que se afirma que es la dolencia que más dinero cuesta a la sociedad. La magnitud de este problema es ilustrada por estudios que indican que:

—En los Estados Unidos en el año 1976 esta afección costó 14.000 millones de dólares.

—En España en el año 1979 estos gastos fueron de 40.000 millones de pesetas.

El tratamiento de este tipo de dolencias continúa despertando gran interés entre la profesión médica, que profundiza cada vez más, gracias a los adelantos tecnológicos de las últimas décadas, sobre las causas y tratamiento de esta afección. Una de las áreas que más atención está recibiendo es el campo del tratamiento quiropráctico.

Un reciente estudio costeado por el Consejo de Investigaciones Médicas (Gran Bretaña) y la Unión Europea de Quiroprácticos (entre otros), y realizado por la Unidad

MRC de Epidemiología y cuidados médicos del Northwick Park Hospital, ha sido publicado en el prestigioso "British Medical Journal".

En este estudio, el mayor realizado hasta ahora, 741 pacientes sufriendo lumbalgias de origen mecánico fueron asignados al azar a tratamiento quiropráctico o a tratamiento ambulatorio en 11 centros hospitalarios. Tras evaluar el éxito de cada tratamiento, el estudio mostró que el tratamiento quiropráctico es considerablemente más efectivo, tras un seguimiento de 5 años, con amplios beneficios en el alivio del dolor e incremento de la actividad del paciente. Además de la mejoría de la calidad de vida del paciente, un estudio preliminar sugiere que puede haber beneficios económicos considerables para el sistema británico de la Seguridad Social estimados en un ahorro de aproximadamente 15,9 millones de libras esterlinas (287.000 millones de pesetas), habiendo que añadir a esto una reducción del tiempo de baja laboral en 290.000 días en un período de 2 años.

Estos beneficios en el campo económico han hecho que el Consejo de Investigaciones Médicas de la Gran Bretaña recomiende la introducción de la Quiropráctica en el "National Health Service" (equivalente británico de la Seguridad Social Española).

Esta efectividad en el tratamiento de afecciones lumbares es el resultado del concepto quiropráctico en el estudio de la columna vertebral y sus posibles repercusiones sobre el sistema nervioso. Tras casi un siglo de desarrollo, la quiropráctica se ha

establecido entre las 3 primeras profesiones sanitarias en importancia en el mundo occidental. La quiropráctica se basa en un estudio médico de la columna vertebral, dando un importantísimo énfasis a su aspecto funcional. La quiropráctica considera el conjunto de estructuras que componen la columna vertebral como una unidad dinámica susceptible a disfunciones de tipo biomecánico.

Estas disfunciones biomecánicas por su íntima relación con el sistema nervioso, pueden provocar alteraciones en la función neurológica normal y síndromes de dolor. La profesión quiropráctica denomina subluxación vertebral a esta disfunción biomecánica cuando presenta las siguientes características: una dinámica (funcionamiento) anormal de una articulación, acompañada de un compromiso neurológico-vascular, y ocasionalmente, pero no necesariamente, en presencia de un desplazamiento estructural (estático) de dicha vértebra. Se trata esencialmente de un padecimiento funcional, que envuelve un movimiento vertebral restringido en uno o más planos de movimiento, el cual, a no ser que exista una mala alineación estructural, no puede ser más visible en rayos-X que por analogía una cojera, que es sólo observable en movimiento.

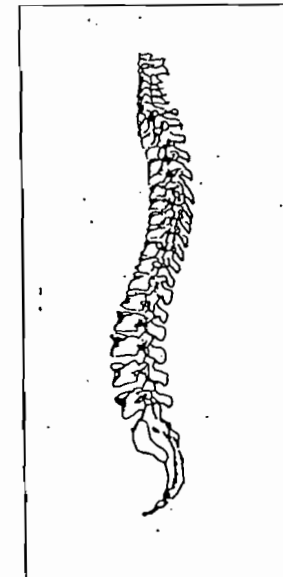
Para determinar la presencia de este tipo de subluxación vertebral funcional, el doctor en quiropráctica utiliza, además de los medios de diagnóstico convencionales (radiología, analítica clínica, termografía, etc.), pruebas ortopédicas, neurológicas y un detallado estudio pal-

patorio estático y funcional de la columna vertebral. Una vez determinada la subluxación vertebral (causante de la queja) el doctor en quiropráctica puede realizar la corrección vertebral, que consiste en el movimiento dinámico del segmento motor afectado, con unos vectores de fuerza y magnitudes predeterminados para cada caso.

La efectividad de la quiropráctica no está restringida al problema del dolor lumbar, sino que abarca un campo de dolencias mucho más amplio. Los doctores en quiropráctica tratan todo tipo de problemas de columna vertebral de origen mecánico, causantes de efectos neurofisiológicos adversos, siendo estos muy variados. Una lista incompleta de los problemas más tratados en las consultas quiroprácticas sería: lumbagos, hernias discales, ciáticas, espondilolistesis, escoliosis, dolor cervical, vértigos y mareos, esguinces cervicales, radiculopatías, migrañas y dolores de cabeza y parestesias.

En el caso que tras su evaluación, el paciente precisase tratamiento medicamentoso o cirugía el doctor en quiropráctica referirá el caso al especialista adecuado para el tratamiento conjunto o separado según la necesidad.

Para protección y seguridad del público cabe resaltar las advertencias de la Asociación Española de Quiropráctica, a la cual sólo pueden pertenecer doctores en quiropráctica con título reconocido. El doctor en quiropráctica es un facultativo altamente preparado tras una carrera universitaria de 6 a 7 años de duración realizada en facultades recono-



Una perspectiva de la columna vertebral

cidas, encontrándose éstas únicamente en los Estados Unidos. La Asociación Española de Quiropráctica recomienda al público la verificación de las credenciales del facultativo al que acudan, y advierta de los riesgos que conlleva recibir tratamiento de personal no cualificado. Para más información puede dirigirse a la Asociación Española de Quiropráctica, Paseo de la Castellana, 153-1ª-A, 28046 Madrid. Dicha asociación fue reconocida y legalizada por el Ministerio del Interior en octubre de 1986 tras una valoración positiva por parte del Ministerio de Sanidad.

Antolín Silva Couto
Antolín Silva Heidemann
(Doctores en Quiropráctica)